

Las Provincias de Levante



Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8

AÑO VI. || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestres: Números sueltos, 10 céntimos. || MURCIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1891 || DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 || N.º 1536

AMÉRICA

MOLIDO DE PIMIENTO A VAPOR

Instalacion única con fuerza de 100 caballos vapor dotada de los últimos adelantos modernos para la trasformacion de la cáscara, de pimiento en polvo más ó menos fino color vivo y poca merma.

Prontitud, esmero, seriedad, garantías y facilidades al cosechero. Rigurosa inspeccion de peso tanto á la entrada como salida, á fin de evitar abusos. Se admite pago del molido tanto en efectivo como en mercancia al precio del día.

Frente á la estacion ferrocarril M. Z. A.

**ALMACEN DE MADERAS
Y SERRERIA MECANICA**

DE LEON MARIN-BALDO

10-7

MANUEL PRECIOSO

32, CAPUCHINOS, 32.—TELÉFONO NÚM. 13

Grandes existencias de

500.000

quintales de maderas de todas clases, dimensiones y escuadras en las

**TRES SERRERIAS MECANICAS
DE JOSE PRECIOSO**

ESTABLECIDAS EN HELLÍN, ISSO Y MAESO

VENTA A PRECIOS INCONCEBIBLEMENTE BARATOS DE

Cajas de envases para naranjas, frutas, jabon, pasa y toda clase de embalages.

Maderas de construccion y carpinteria, calidad superior.

Espartos crudos, cocidos y picados.

Los carpinteros y constructores, recibirán las maderas cortadas según las dimensiones que determinen.

Para precios y condiciones, dirigirse á la representacion única

MANUEL PRECIOSO

32 CAPUCHINOS 32 — MURCIA

Fabrica de Camas y Fundicion de Hierro

DE

FRANCISCO PEÑA VAQUERO

Ensanchada mi fabricacion de camas como asi tambien la de fundicion, me permito ofrecer al público útiles para construccion, reparaciones de maquinaria y para agricultores y cosecheros.

PRENSAS para VINO y ACEITE, y MOLINOS de oliva en varias clases y sistemas.

FABRICA: PASEO MARQUES DE CORVERA
Junto á la estacion del ferrocarril.

30 29

GUERRA A LAS ROPAS HECHAS

La sin rival TIJERA DE ORO de PEDRO GOMEZ RUBIO, frente al Café Oriental, dirigida por el renombrado sastre

EL MADRILEÑO

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estacion, el dueño de este establecimiento no descansa un momento por hacer todo cuanto le sea posible para que su inmensa parroquia se lije bien y tenga economia en todo cuanto puede necesitar para esta temporada, sabiendo como lo tiene probado que en este establecimiento no se paga el inmenso lujo que en otras partes hay.

IMPOSIBLE.

No señor, no es imposible, la prueba es que en LA TIJERA DE ORO se compra una magnífica capa para hombre con todo su vuelo y buenas vueltas, por la cantidad increíble de 22 pesetas ¿quién no se tapa?

Trajes á la medida eligiendo géneros con forro de escocesa, á 20 pesetas.

Magnífico surtido en géneros para trajes de alta novedad de las mejores fábricas del país y extranjeras desde 25 á 100 pesetas las más superiores garantizando género y confeccion.

200 piezas de paño para capas de todos precios para confeccionarlas eligiendo paño y vueltas desde 25 á 100 pesetas las más superiores.

Surtido completo en pantalones, gergas, Vicuñas, estambres, pardsés, mantas de viaje y otros muchísimos artículos.

Antes de comprar, visitad La Tijera de Oro y os convencereis de todo cuanto se dice; hay barato y superior.

**LA TIJERA DE ORO
FRENTE AL CAFE ORIENTAL.**

15-14

M.ª LEONIE BROUTIN

MODISTA DE SOMBREROS

PROXIMA SEMANA

GRAN FONDA UNIVERSAL

Ventaja importante.

Hemos tenido el gusto de leer una carta dirigida á nuestro amigo don Juan Antonio Marin Salazar, por el senador por esta provincia, el excelentísimo Sr. General D. Sabas Marin, en la que comunica una gratísima noticia de importancia y trascendencia suma para los intereses agrícolas de este país, y que con verdadera complacencia nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores.

Sabido es que las tarifas de los ferrocarriles de la línea de Valencia son mas económicas que las de Madrid á Murcia, para el transporte de las frutas y hortalizas, y esto venia motivando la competencia ruinosa para nosotros, que nos venia haciendo la region valenciana en un mercado de tanto consumo como el de Madrid.

El digno senador General Marin, venia interesándose para que se igualara el precio del transporte en ambas líneas, para evitar siquiera la desventaja enorme que estaban sufriendo los cultivadores y propietarios de esta provincia.

En la carta que hemos leído, asegura nuestro senador, que en la conferencia celebrada recientemente con el director de la línea de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, le manifestó este que ya se habia acordado conforme con lo pretendido en el expediente instruido al efecto, por lo que Murcia disfrutará en los transportes de frutas y hortalizas de las mismas rebajas de que goza la comarca valenciana.

Aparte de que el Sr. General Marin, merece las más entusiastas manifestaciones de gratitud de parte del pueblo murciano, entendemos nosotros que deben ser intérpretes de esos sentimientos las corporaciones populares, que no deben regatear un merecido aplauso, á quien, sin escitaciones de nadie y solo por impulsos de su patriotismo, ha conseguido un bien general de tan extraordinaria entidad.

Un buen candidato

Nuestro colega «El Diario» de hoy, ocupándose de la probabilidad de que quede vacante en su representacion en Cortes, el distrito de Mula, por ser nombrado senador vitalicio su actual diputado Sr. Zabáburu, asegura que se indica como candidato para dicho distrito á nuestro paisano y amigo don Pedro Díaz Cassou.

Grandes méritos y notorios servicios tiene prestados el distinguido letrado, para merecer sin regateos un puesto que habria de desempeñar dignamente y con propia personalidad; el distrito de Mula ganaria mucho con tan idónea representacion y los murcianos todos, quedarían satisfechísimos con que fuera al parlamento, en nombre de un distrito de la provincia, quien la dá lustre y honor.

Lo que hay que evitar, para conseguir el logro de este buen fin, es que la política contrarie con sus maquinaciones egoistas, una aspiracion tan espontanea como racional, que la opinion pública le presta su apoyo y sus simpatías.

Sobre el Centro Telegráfico

La diputacion provincial, interpretando los sentimientos de la opinion pública, acordó en su sesion de ayer, la siguiente mocion:

«Los diputados que suscriben, deseando evitar los perjuicios que se originan á esta provincia con la traslacion á Albacete del centro telegráfico establecido en esta capital, é inspirándose en las unánimes manifestaciones de la opinion pública, tienen la honra de proponer á la Diputacion provincial que se sirva adoptar los acuerdos siguientes:

1.º Que se eleve una exposicion al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion solicitando que se deje sin efecto el traslado á Albacete del Centro telegráfico de esta capital.

2.º Que al mismo tiempo se dirija una atenta y respetuosa comunicacion al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dándole las gracias por las gestiones practicadas en este asunto y exponiéndole que las esplicaciones dadas por el Sr. Director de Correos y Telégrafos que se apresuró á comunicar al Alcalde de esta capital, no pueden calmar la inquietud producida por el anuncio de dicha reforma, ni mucho menos satisfacer las necesidades en el servicio telegráfico de esta provincia.

Que para esto, son indiferentes la continuacion ó traslado de los actuales empleados y hasta el aumento ó disminucion de éstos, pues lo que interesa á esta provincia, es la continuacion del centro telegráfico en esta capital; con lo cual, además de economizarse con evidente beneficio del tesoro público los cuantiosos gastos que la nueva instalacion lleva consigo, podrá comunicarse directamente, como lo viene haciendo, con los demás centros telegráficos y atender preferentemente á la comunicacion con estaciones tan importantes como las de Cartagena, Lorca, Cieza, Yecla, Jumilla, Caravaca, Mazarrou y otras, cuya importancia mejor que nadie conoce el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Y rogándole que interponga su valiosísima influencia para que esta provincia consiga sus justos deseos, siendo favorablemente resuelta la instancia elevada al Sr. Ministro de la Gobernacion.

Murcia 3 Noviembre 1891.—José Esteve, Juan Lopez Parra, Juan de la Cierva Peñañel, Joaquin Chico de Guzman, José Parra Ossorio, Maximiano M. Moragon, Hipólito Calderon, A. Hernandez Almansa.

La unanimidad con que fué aceptada confirma por completo el criterio que en este asunto venimos sosteniendo y los buenos deseos del Sr. Cánovas del Castillo, á quien merecidamente concede un voto de gracias la corporacion provincial.

Esperamos que el Sr. Presidente del Consejo de ministros, atienda nuestra súplica como tiene de costumbre cuando se trata de favorecer los intereses generales de esta region.

LOS MAESTROS

del partido judicial de Cieza, en Blanca.

El domingo, 1.º del actual, celebra-

